

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOLIDARIA CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los cinco días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas con treinta minutos en el domicilio de la Compañía, ubicado en las Avenidas Doce de Octubre N25-18 y Av. Coruña se constituye la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía Solidaria Cia. Ltda. Agencia Asesora Productora de Seguros, con la Asistencia de los señores socios: el señor Paolo Rodríguez López poseedor de trescientas noventa y dos participaciones (392) participaciones, toda vez que adquirió el 98% de éstas, de la señora Sandra del Pilar López Villagómez, la misma que posee actualmente ocho participaciones que corresponde al 2% del capital suscrito, mediante escritura Pública otorgada en la Notaria Primera del Cantón Quito del Dr. Jorge Machado Cevallos, con fecha 14 de Julio del año 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha 21 de Julio del 2008.

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar (USD.1.00) cada una, encontrándose, por tanto, el cien por ciento del capital suscrito de la Compañía; se convoca a la celebración de la presente Junta General Universal, para tratar los puntos motivo de la convocatoria.

Preside la sesión el Sr. Edgar Enrique Rodríguez Ríos Presidente de Solidaria Cia. Ltda., Agencia Asesora Productora de Seguros y actúa como secretaria la Sra. Sandra López Villagómez; Se pasa a tratar el Orden del Día:

- 1.- Conocimiento y resolución del informe anual 2016, del Gerente de la Compañía.
- 2.- Conocimiento y resolución del Informe anual 2016, del Presidente de la Compañía
- 3.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016
- 4.- Conocimiento y resolución sobre la distribución y destino de las Utilidades del año 2016

Instalada la sesión, el presidente de la compañía señor Edgar Enrique Rodríguez Ríos, solicita a la secretaria dar lectura al orden del día e inmediatamente se procede a tratar el primer punto.

1.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE

La señora Sandra López en calidad de Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura de su informe, en el cual da a conocer claramente la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del año 2016 e indica que ha cumplido de su parte con todas las disposiciones legales y estatutarias que rigen a la Compañía. El socio Paolo Rodríguez propone que el informe sea aceptado en todas sus partes y se eleva a moción su propuesta.

Pasa página2

La Junta General Universal de socios, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones el Informe de la señora Sandra López, Gerente General de Solidaria Cia. Ltda.,

A continuación se trata el segundo punto del orden del día.

2.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE

El señor Edgar Enrique Rodríguez Ríos, procede a dar lectura de su Informe, en el que indica que la Gerencia General, ha sido un soporte fundamental para el desarrollo y cumplimiento de la planificación propuesta para el año 2016, que todo se ha realizado con responsabilidad y en absoluto apego a las normas legales estatutarias, que los registros contables han sido llevados con honestidad y siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo cual el Estado Financiero refleja un manejo correcto.

La señora Sandra López agradece al señor presidente de la Compañía, y acto seguido se propone que el informe sea aceptado en todas sus partes y se eleva a moción, su propuesta. Todos los socios aprueban el informe del señor Edgar Enrique Rodríguez Ríos, Presidente de la compañía Solidaria Cia. Ltda.

Se procede a conocer y resolver el tercer punto del orden del día:

3.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016

El presidente dispone que la secretaria entregue a los asistentes ejemplares tanto del Balance General como del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016 para que sean analizados este momento. Cada uno de los presentes analizan. El socio Paolo Rodríguez propone que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias, sean aprobados en todas sus partes y se eleva a moción. La moción es aprobada por todos sus asistentes sin objeciones. Inmediatamente se procede a conocer y resolver el último punto:

4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016

Toma la palabra el Presidente de la compañía para manifestar que conforme consta en el Balance General y en el Estado de Pérdidas y Ganancias, que acaban de ser aprobados por la presente Junta General Universal de Socios, el ejercicio económico generó una pérdida de **S.50.04**, siendo esta un resultado positivo para la compañía tomando en cuenta que el año 2015 hubo una pérdida superior a los \$15000, esto significa una recuperación para la empresa.

Pasa página3

El Ing. Paolo Rodríguez pide la palabra pide la palabra menciona que el hecho de que la empresa tenga una recuperación del margen de pérdida registrado el año anterior demuestra el compromiso y entrega de los empleados con la compañía para la recuperación de la misma, además menciona que, de mantenerse en este camino, y gracias a compromiso de todos la empresa este año 2017 tendrá utilidades y volverá a ser la empresa exitosa que siempre ha sido.

Por no existir otros puntos a tratarse, siendo las 19 horas y 15 minutos, el presidente agradece a los presentes, y da por concluida la sesión, concediendo un receso de treinta minutos para la redacción del acta correspondiente. Luego se da lectura a la misma, siendo aceptada por unanimidad, y firman en unanimidad de acto.



Sr. Edgar Enrique Rodríguez Ríos
PRESIDENTE



Sra. Sandra del Pilar López Villagómez
SECRETARIA



Paolo Andrés Rodríguez López
SOCIO